



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 35-24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

PROTOCOLO DE CONTROL DE EQUIPAJES RFEE-ADIF

Con objeto de facilitar el desplazamiento de deportistas y entrenadores con equipaje de material de esgrima (saca de esgrima) en los trenes de Alta Velocidad, se ha llegado al acuerdo entre la RFEE y ADIF por que se implanta el presente protocolo.

1. Los interesados deberán descargar de la web de la RFEE el formulario que corresponda, en función de si viajan en grupo o individualmente (clicar para descargar):
 - a. [Protocolo Control Equipajes RFEE-ADIF Deportistas](#)
 - b. [Protocolo Control Equipajes RFEE-ADIF Clubes](#)
2. Este formulario, una vez firmado, **se deberá enviar al correo electrónico** indicado en el encabezamiento del documento (con copia a rfee@esgrima.es):

cash24@adif.es

3. **Imprimir el formulario cumplimentado y llevarlo consigo para presentarlo al vigilante de seguridad en el momento de acceso al tren.**

Quedo a vuestra disposición para cualquier duda que pudiera surgir

En Madrid a 31 de octubre de 2024

Jesús Torrecilla Rojas
Secretario General de la RFEE